



XLVI COLOQUIOS HISTÓRICOS DE EXTREMADURA

TRUJILLO, 18 al 24 de septiembre de 2017
Dedicados a la Ilustración en Extremadura,
como movimiento filosófico, artístico, científico y
político

Sesiones de trabajo: Fundación Xavier de Salas, Convento de la Coria.



XLVI
COLOQUIOS HISTÓRICOS
DE EXTREMADURA

Trujillo, 18 a 24 de Septiembre 2017

PATROCINA

Fundación Obra Pía de los Pizarro.

COLABORAN

Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.

Excma. Diputación Provincial.

Fundación Xavier de Salas.

Centro de Profesores y Recursos de Trujillo.

Extremadura Histórica.

PROGRAMA DE ACTOS

LUNES, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Inauguración de los XLVI Coloquios Históricos de Extremadura.

20,45 horas:

Recepción de autoridades y participantes en el Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.

21,00 horas:

Acto inaugural. Salón de Plenos

Bienvenida: Doña María Rosario Alvarado, presidenta de la A.C. Coloquios Históricos de Extremadura.

Intervención de autoridades.

Palabras de saludo e inauguración de Don Alberto Casero Ávila, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo.

21,30 horas:

Lectura Inaugural: A cargo de Don Felipe Lorenzana de la Puente:

“TRUJILLO EN EL SIGLO XVIII. DIRIGENTES URBANOS Y DINÁMICA INSTITUCIONAL”.

Trujillo continuaba presidiendo en el siglo XVIII uno de los cuatro grandes partidos de realengo de Extremadura. Su relieve institucional radicaba en la administración de la herencia recibida, sobre todo en el hecho de haber sido la primera ciudad en representar a la provincia en las Cortes, a mediados del siglo anterior, y constituirse en su primera capital, lo cual revalorizó los oficios municipales e incrementó el control de la Corona. Este control se ejercía a través de los corregidores y alcaldes mayores, de nombramiento real, que tenían enormes responsabilidades políticas y administrativas en el extenso partido trujillano, si bien habían de lidiar con las actitudes no siempre colaborativas de un cabildo de regidores donde se hallaban representadas las principales casas nobiliarias de la ciudad. Las reformas del Despotismo Ilustrado afectaron a la hacienda municipal e introdujeron nuevos oficios en el regimiento, pero coincidieron con una etapa de declive urbano, también en el ámbito municipal. Sin embargo, la dinámica institucional no se circunscribió al gobierno local y del partido, sino que se proyectó hacia toda la monarquía gracias a la participación de Trujillo en las Cortes y en la Diputación de los Reinos.

Felipe Lorenzana de la Puente



Es profesor de Historia en el instituto Alba Plata de Fuente de Cantos. Licenciado y doctor en Historia Moderna por la Universidad de Extremadura, su principal línea investigadora es la historia de las instituciones en la España moderna, especialmente las Cortes y los Ayuntamientos. Es autor de un centenar de artículos publicados en revistas y actas de congresos, así como del libro *La representación política en el Antiguo Régimen. Las Cortes de Castilla, 1655-1834* (Madrid, Congreso de los Diputados, 2013). Ha publicado también dos libros sobre nuestro patrimonio histórico documental (*Inventario de los archivos históricos de Tentudía. Fuentes documentales para la Historia de la comarca, Zafra*, 2001; *Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Fuente de Cantos. Inventario*, Llerena, 2008). Tiene en prensa otro libro, que llevará por título. *Extremadura, voto en Cortes. El nacimiento de una provincia en la España del siglo XVII*. Ha coordinado la edición de una treintena de monografías colectivas, entre las que están dos libros sobre Zurbarán y buena parte de las actas de las Jornadas de Historia en Llerena y de Fuente de Cantos (2000-2015). En el ámbito de las convocatorias historiográficas, además de coordinar las Jornadas antedichas, ha intervenido en otras muchas como ponente, comunicante y/o miembro de la Comisión Científica. Este mismo año participará como ponente en las II Jornadas de Historia de Jerez de los Caballeros (*“Extremadura a mediados del siglo XVII a través de sus ayuntamientos”*) y en las IX Jornadas de Historia de Almedraejo y Tierra de Barros (*“Extremadura en tiempos de Meléndez Valdés. Inquietudes políticas y acción provincial”*). Ha sido presidente de la Sociedad Extremeña de Historia (2003-2010 y 2013-2017), es directivo de la Federación Extremadura Histórica y cronista oficial de Fuente de Cantos desde 2012.

A continuación se ofrecerá un *Vino de Honor*.

PROGRAMA DE LOS XLVI COLOQUIOS HISTÓRICOS DE EXTREMADURA EXPOSICIÓN DE PONENCIAS Y COLOQUIOS

Salón de Actos de la Fundación Xavier de Salas (La Coria).
(Los horarios de las presentaciones de ponencias pueden sufrir ligeras variaciones)

MARTES, 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Moderador: Don Jesús Barbero Mateos

17,00 José Luis BARRIO MOYA.

La testamentaria de don Fernando de la Cerda y Trejo, IV marqués de la Rosa (1713).

17,30 José Antonio RAMOS RUBIO

El patrimonio escultórico de la iglesia de San Martín de Tours de Trujillo

18,00 Francisco CILLÁN CILLÁN

Muerte de Francisco Pizarro descrita por varios cronistas

18,30 María Guadalupe PÉREZ ORTIZ y Francisco GONZÁLEZ LOZANO

Centros agregados al Seminario Conciliar de San Atón: Aportación a la enseñanza secundaria en Badajoz.

19,00 Jesús BARBERO MATEOS.

La influencia ilustrada en la escuela decimonónica extremeña. Reflejo de su impulso y evolución en el caso de Serradilla.

19,30 Juan Carlos RODRÍGUEZ MASA.

Los extremeños del siglo de la Razón: “los indios de la nación”. Análisis histórico del Lugar de Navalvillar de Pela a partir del Interrogatorio del Marqués de la Ensenada y el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura.

20,00 Francisco Javier CAMBERO SANTANO y María MARTÍN CUERVO.

El caballo de Pizarro: representaciones artísticas y realidad histórica.

MIÉRCOLES, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Moderador: Don Teodoro Martín Martín

17,00 Laura MAESTRO MATEOS

Libertad religiosa en el siglo XVIII: vida y costumbre en la sociedad extremeña.

17,30 Beatriz MAESTRO MATEOS.

Maestros y pupilos: historia de la educación en la Sierra de Gata.

18,00 Miguel Ángel RODRÍGUEZ PLAZA.

La desaparecida ermita cacereña de Santa Gertrudis (19/20/21).

18,30 Teodoro MARTÍN MARTÍN

El convento de Santa Ana en Belvís de Monroy.

19,00 Fernando CLAROS VICARIO.

Un ilustrado ceclavinerio en la crisis del Antiguo Régimen.

19,30 Guadalupe RODRÍGUEZ CEREZO.

Esgrafiados perdidos y ocultos en la iglesia de San Juan Bautista de Madrigalejo.

20,00 Diana CABELLO MURO

Casadas y mancebas en la Extremadura bajomedieval.

JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Moderador: Don Vicente Pastor González

17,00 Ángela LÓPEZ VACAS.

Cofradías de la Orden de Santiago en Extremadura.

17,30 Alberto ESCALANTE VARONA y Ana Alicia MANSO FLORES.

Viejos documentos y nuevas perspectivas. La Orden de Santiago en Extremadura y su relación con el Val de Xálima-Ellas.

18,00 Teodoro Agustín LÓPEZ LÓPEZ.

La Orden de Santiago y su Provincia de León en Extremadura. Guía documental.

18,30 Manuel GARCÍA CIENFUEGOS.

“La Ilustración en el Condado de Montijo. María Francisca de Sales Portocarrero, VI condesa y su administrador Manuel Flores Calderón”.

19,00 José PASTOR VILLEGAS.

Apuntes sobre los Reales Hospitales de Guadalupe en la Ilustración y tres insignes científicos extremeños conexos con las reformas sanitarias ilustradas.

19,30 María Teresa HIDALGO HIDALGO.

La Escuela Hogar como institución educativa al servicio de la población ultradiseminada en Extremadura. Décadas 1960-1970.

20,00 Martiria SÁNCHEZ LÓPEZ.

El pimentón y sus consecuencias sociales y económicas en La Vera a través de la historia (II).

VIERNES, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Moderador: Esteban Mira Caballos.

17,00 Rocío GARCÍA RODRÍGUEZ

El Arte y la Historia en los centros educativos placentinos entre 1750 y 1900.

17,30 Domingo QUIJADA GONZÁLEZ

Las desmitificación de un bandolero a través de la prensa nacional: el caso de Simón Jarero.

18,00 Manuel RUBIO ANDRADA y Francisco Javier RUBIO MUÑOZ.

Un nuevo poblamiento calcolítico en el berrocal trujillano: el asentamiento y las cazoletas de la cerca de los Toros.

18,30 Marciano MARTÍN MANUEL.

Sumario número 43 de 1936 por incendio de la iglesia de Santa María de Hervás (Cáceres).

19,00 María del Carmen MARTÍN RUBIO.

Carlos V y Francisco Pizarro: sus encuentros y desencuentros.

19,30 Fernando MORENO DOMÍNGUEZ, Francisco PÉREZ SOLÍS y Alberto DURÁN SÁNCHEZ.

Colección de hallazgos arqueológicos inéditos de Trujillo y su comarca.

SÁBADO, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Moderador: D. Álvaro Meléndez Teodoro.

10,30 Antonio CANTERO MUÑOZ.

Normas legales sobre cofradías y hermandades durante el reinado de Carlos III, y las consecuencias jurídicas de su aplicación en Trujillo a final del Siglo XVIII.

11,00 Enrique MELÉNDEZ GALÁN.

Cincuenta años de intentos: la conformación del Ateneo de Cáceres y su labor docente y artística.

11,30

CAFÉ

12,00 Álvaro MELÉNDEZ TEODORO.

La Guerra de la Independencia en Extremadura en la prensa de 1818 (I).

12,30 Jacinto J. MARABEL MATOS.

Fiebre y sábanas: el otoño de Wellington en Badajoz (II).

13,15 ACTO DE CLAUSURA

Entrega de premios:

Premio “Xavier de Salas, para jóvenes investigadores” en su XXX Edición.

Premio “Fundación Obra Pía de los Pizarro” en su XXIII Edición.

Premio “Centro de Profesores y Recursos de Trujillo”, en su XII Edición.

Premio Especial, XLVI Coloquios Históricos de Extremadura.

DOMINGO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Viaje a ALMENDRALEJO.

Visita guiada: Museo de las Ciencias del Vino, Plaza de toros, Teatro Carolina Coronado y Sepulcro Prehistórico de Huerta Montero.

Comida de hermandad.

RESÚMENES DE PONENCIAS PRESENTADAS

José Luis BARRIO MOYA.

La testamentaria de don Fernando de la Cerda y Trejo, IV marqués de la Rosa (1713).

Fueron muchos los miembros de la noble familia placentina de los Trejo que ocuparon altos cargos en la España de los siglos XVI y XVII. Muy afecto a la casa de Austria, Felipe IV otorgó a don Francisco de Trejo y Monroy, el título de marqués de la Rosa. Fue cuarto marqués don Fernando de la Cerda y Trejo, de quien vamos a dar a conocer algunos aspectos de su biografía y la importante biblioteca y otros bienes que dejó a su muerte, y que heredó su hijo llamado como su padre, habido en su matrimonio con la dama italiana doña Giovanna Danti.

Jesús BARBERO MATEOS.

*La influencia ilustrada en la escuela decimonónica extremeña.
Reflejo de su impulso y evolución en el caso de Serradilla.*

... en aquellos do brillan
ilustración y cultura,
ni los fanatismos crecen,
ni las tiranías triunfan...

Es este un intento de poner aflorar la pesada plasmación de los principios ilustrados en la educación extremeña del siglo XIX. El análisis de los recursos didácticos, locales que albergaron las escuelas, características de su organización y métodos de enseñanzas que los maestros pusieron en marcha en Serradilla, con el objetivo de que sus alumnos pudieran formarse en el ejercicio de los derechos ciudadanos recientemente reconocidos y progresiva, aunque lentamente desarrollados.

Sin el impulso del liberalismo ilustrado no hubieran sido posibles los sensibles avances educativos que se produjeron, aún asumiendo el retraso con el que se acometió en esta tierra.

Resulta llamativo comprobar con la perspectiva que proporciona el paso del tiempo, el trecho que recorrido entre el planteamiento que encierra la afirmación del extremeño Bravo Murillo: “se necesitan bueyes que aren y no obreros que estudien” y el consagrado en la Constitución de 1.812: “El estado, no menos que soldados que la defiendan, necesita de ciudadanos que ilustren la nación, así que uno de los primeros cuidados que deben ocupar a los representantes de un pueblo grande y generoso es la educación pública”.

Diana CABELLO MURO

Casadas y mancebas en la Extremadura Bajomedieval.

A lo largo del presente trabajo se tratará de analizar la situación jurídica de las mujeres casadas o amancebas en la provincia de Cáceres durante la Baja Edad Media.

Para ello se observarán los fueros de Coria, Plasencia y Cáceres, además de las ordenanzas municipales de Plasencia y otros documentos propios de Trujillo. Así se podrá comprobar que la situación de la mujer medieval extremeña, así como la castellana, tenía ciertos visos de no estar del todo desamparada ante la ley, como es la creencia popular. Tampoco era de libertad absoluta, pero no estaba del todo subyugada a pesar de su adscripción al marido.

Francisco Javier CAMBERO SANTANO y María MARTÍN CUERVO.

El caballo de Pizarro: representaciones artísticas y realidad histórica.

La figura del caballo en la conquista del Perú adquirió una importancia suprema. Cuando estos animales llegaron a tierras americanas fueron vistos como animales fabulosos. El desconocimiento por parte de los naturales, que imaginaban monstruos terribles, fue usado por los colonizadores como estrategia para ganarse el respeto y la superioridad de los pobladores. La misma exaltación, e incluso más, fue la que sintieron cuando vieron a los hombres cabalgándolos, pensando que se trataban de auténticos centauros.

No cabe duda que la conquista del Perú cambió la vida de dos continentes. A causa de ello, este hecho ha pasado a la historia y ha sido representado en numerosos sectores artísticos, publicitarios, audiovisuales... con la imagen de Francisco Pizarro montado en un caballo. Ambas figuras formaron un tándem perfecto en la conquista, pero ¿realmente se tiene una imagen correcta de ambos? ¿ha influenciado negativamente la imagen que se ha dado de Francisco Pizarro a través de las diferentes representaciones? A partir de diferentes ejemplos, se analizarán ambas figuras para ver las diferencias entre la realidad y la percepción visual actual, de este modo se concluirá si las diferentes representaciones están basadas en recursos estéticos o de rigor histórico.

Antonio CANTERO MUÑOZ.

Normas legales sobre cofradías y hermandades durante el reinado de Carlos III, y las consecuencias jurídicas de su aplicación en Trujillo a final del Siglo XVIII.

Esta comunicación pretende reflejar, la aplicación práctica en la localidad de Trujillo, de las normas legales sobre cofradías y hermandades dictadas durante el reinado de Carlos III, que tenían carácter restrictivo, al estar muy influenciadas por las ideas racionalistas de la Ilustración. Además de exponer el devenir histórico de los hechos, pretendemos debatir sobre sus consecuencias jurídicas e históricas, pues aunque pueda parecer extraño, han persistido hasta el momento actual, a pesar de que hayan transcurrido más de dos siglos desde que entraron en vigor.

Francisco CILLÁN CILLÁN

Muerte de Francisco Pizarro descrita por varios cronistas

Son varios los cronistas, tanto del siglo XVI como contemporáneos, que han descrito la muerte de Francisco Pizarro, entre los cuales se encuentran: Pedro Pizarro, Diego Fernández o Hernández, el Palentino, Agustín de Zárate, Francisco López de Gómara, el Inca Garcilaso de la Vega, etc., y contemporáneos: Rómulo Cúneo-Vidal, Raúl Porras Barrenechea, José Antonio del Busto Duthurburu ... Pero tan solo Pedro Cieza de León en la Guerra de Chupas, libro segundo de la Cuarta Parte de la Crónica del Perú, la presenta como la de un héroe de epopeya.

Me he basado en todos ellos para describir paso a paso el ambiente que se respiraba antes del desenlace fatal. Los avisos que tuvo el propio Gobernador de que los almagristas querían matarle, y el poco caso que a todos ellos prestó. Los augurios incluso astrales, que se dieron, tan significativos para la gente de la época. El modo de pensar tan diferente entre Pizarro y sus seguidores, mientras él intentaba por todos los medios calmar la ira de sus adversarios e incluso ayudarlos, sus partidarios aprovechaban el desconcierto y mala fortuna de sus enemigos para burlarse de ellos, e inventaban coplas, chufas o montaban parodias y charangas callejeras animadas con decires y cantares, que ponían en evidencia al enemigo, y ocasionaban más daño que el castigo físico. Por esa doble función festiva y trágica que tienen las coplas satíricas, al servir de diversión para unos, mientras otros se sienten zaheridos.

Pero es Cieza quien presenta una serie de acontecimientos anteriores al atentado que van preparando el camino para el desenlace fatal, como sucede en los poemas épicos. Narra hechos premonitorios, recoge el diálogo sustancioso entre Pizarro y Juan de Herrada o Rada, el pronóstico de mal augurio del loco Juan de Lepe en las ancas del caballo de Antonio Picado, la gran señal astral de la luna que vaticinaba un acontecimiento fatal. Y describe con precisión el hecho crucial anterior a la muerte, en el que Pizarro adquiere de nuevo la grandiosidad del héroe, mientras casi todos huyen él se enfrenta al peligro, sin miedo ni alboroto, se desprende de una capilla larga de estar en casa, se pone la coraza y con amables palabras personifica a su espada. Momento que recuerda la isla del Gallo y Cajamarca, no quiere que la fama conseguida se pierda en este trance crucial de enfrentarse a la muerte. Cieza concluye con un extenso epitafio, que nos permite conocer detalles de la vida del Conquistador y no nos deja poner en duda la edad, fecha y hora de su fallecimiento. Los demás cronistas me han servido para completar el fatídico hecho.

Fernando CLAROS VICARIO.

Un ilustrado ceclavino en la crisis del Antiguo Régimen.

Bernardo Cipriano de Bustamante, nació en Ceclavín el 19 de septiembre de 1755. Estudió en el convento de san Vicente de Plasencia, y después en la universidad de Salamanca, donde completará las carreras de Leyes y Cánones, obteniendo posteriormente el título

de abogado de los Reales Consejos. En el verano de 1785 es acusado por María González, vecina de Ceclavín de estupro atribuyéndole la paternidad de su hija Cleofé. En 1771 realizará la respuesta particular al Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura aportando soluciones al daño que hacen los ganados en los sembrados, al endémico problema del contrabando, al peligro de la usurpación de dehesas comunales, al robo de colmenas, y la agilización de la justicia entre otros. Propondrá la creación de un núcleo de población cercano a Ceclavín, en la línea de Villarreal de San Carlos, la construcción de un puente en el Alagón y hacer una nueva charca en el paraje de la Lapita, ambas ideas realizadas en el siglo XX. Como abogado se enfrentará a don Joaquín María de Eguiguren alcalde mayor de Ceclavín en pleitos sobre el abastecimiento de jabón blando a Ceclavín y defendiendo a los mayordomos de la cofradía de la Vera Cruz. Tras unos años de fortuna en los que Cipriano invierte todo lo que gana en tierras, en 1824, comenzará su declive, viéndose obligado a vender sus fincas, gravadas con censos, a su “ama” María Concepción Marcos Mena por los salarios que le debe. El 9 de abril de 1832, Cipriano dicta su testamento dividiendo los pocos bienes que le quedan entre María Concepción y Cleofé, aunque a ésta jamás le dio el tratamiento de hija que el tribunal eclesiástico le había acreditado, muriendo el 12 de junio de 1832. Dispuso que debía ser enterrado en el nuevo cementerio municipal siendo el primero de su familia que se enterró en él.

Alberto ESCALANTE VARONA y Ana Alicia MANSO FLORES.

Viejos documentos y nuevas perspectivas. La Orden de Santiago en Extremadura y su relación con el Val de Xálima-Ellas.

El Val de Xálima, ‘Valle de Jálama’ o Val do Ellas tiene la particularidad de albergar una variedad lingüística conocida como Fala, valego o xalimego. Este enclave del noroccidente extremeño, frontera con Salamanca y Portugal, incluye los pueblos de Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo (o Valverdi du Fresnu, As Ellas y San Martín de Trebellu), donde dicha variedad al adoptar unos rasgos particulares, recibe los nombres de “valverdeiru”, “lagarteiru” y “mañegu”, respectivamente. Sus rasgos y particularidades han sido determinados por el encuentro entre distintas lenguas, dialectos y hablas a lo largo de su historia; sin embargo, el verdadero interés reside en su origen, que parece vincularse con el gallego-portugués medieval. La justificación de esta vinculación ha ocupado gran parte de la bibliografía, normalmente construida en torno a la relación que podría haber guardado con Castelo Rodrigo y sus fueros, hermanos estos de los concedidos a Cáceres y tíos de los de Coria y Usagre. La localización en esta época y el posterior reparto entre las órdenes militares ha llevado, en ocasiones a obviar otras circunstancias como la influencia de la Orden de Santiago. Por ello, en el presente trabajo, plantearemos una posible influencia de la Orden en el Val en función de su presencia en la “Extremadura” de la época. Se trata de un punto de vista novedoso ya que la importancia de esta Orden no ha sido tomada muy en cuenta, ni tampoco se ha investigado con profundidad las relaciones con los hechos ocurridos en el resto de la actual región extremeña.

Manuel GARCÍA CIENFUEGOS.

“La Ilustración en el Condado de Montijo. María Francisca de Sales Portocarrero, VI condesa, y su administrador Manuel Flores Calderón”.

La apreciación más acertada sobre la condesa de Montijo es la de haber sido integrante de la parte más sana, más digna y más admirable del siglo XVIII español. Una mujer inquieta, culta y convencida de los benéficos postulados de la Ilustración. Su singular personalidad supo desarrollar una actividad constante en aras de la pública felicidad, mediante un compromiso firme con el progreso social desconocido hasta entonces, especialmente entre las mujeres. La VI condesa de Montijo fue secretaria de la Junta de Damas, adscrita a la Sociedad Económica Matritense. Trabajó por la mejora de las Escuelas Patrióticas. Perteneció a la Comisión de Educación y Moral, luchando por la promoción de la mujer en el trabajo y la industria. Ejerció la caridad y la beneficencia que llevó a cabo preferentemente en las cárceles de mujeres y con los expósitos en la Inclusa.

Se vio acompañada en las tertulias de su palacio de las personalidades más significativas del momento, desde servidores del estado a escritores, artistas y eclesiásticos. Como Palafox, Tavira, Jovellanos, Cabarrús, Urquijo, Goya, Vicente López, Samaniego, y los extremeños Meléndez Valdés y Forner, entre otros.

María Francisca de Sales Portocarrero fue una cristiana comprometida. Sin embargo, la historiografía sólo se ha fijado en el lado jansenista de la condesa. Ya que muchos cercenaron su verdadera dimensión por haber traducido una obra jansenista, viéndose inquieta por el Santo Oficio y luego perseguida y desterrada a Montijo y Logroño, ciudad en la que murió.

Su administrador, Manuel Flores Calderón, fue un ilustrado, culto y progresista. Cofundador del Ateneo español. Secretario de la Dirección General de Estudios. Diputado y presidente de las Cortes en el Trienio Liberal. Se exilió en Londres y fue fusilado, en 1832, junto al general José María Torrijos en las playas de Fuengirola.

Flores Calderón, en línea con el pensamiento ilustrado, creyó que mediante la educación la sociedad española de su tiempo se encaminaría por la línea del progreso y el bienestar. Sin embargo, fue devorado por los acontecimientos, pues como otros muchos perdedores construyó un paraíso tentado por lo imposible. Abrazó la Constitución gaditana como el sueño patriótico y liberal de una sociedad que se había ganado el derecho de entrar en nuevos valores, muy distintos a los del viejo sistema, pues todo aducía a la renovación del país y la libertad de los españoles.

Rocío GARCÍA RODRÍGUEZ

El Arte y la Historia en los centros educativos placentinos entre 1750 y 1900.

Este trabajo aborda el Arte y la Historia de los centros educativos placentinos de la época ilustrada, entre 1750 hasta final del siglo XIX. En esta centuria y media existieron otros centros de enseñanza pero se han seleccionado estos por el valor histórico artístico de su

patrimonio arquitectónico, escultórico, documental o mobiliario.

La justificación del tema es cómo influyen el arte y la historia de los colegios en el aprendizaje del alumnado y en el desarrollo de la institución de enseñanza.

Se introduce el contexto histórico nacional y local. Los centros escogidos son los Estudios Generales de San Vicente Ferrer que funcionaron hasta 1834; el Colegio de la compañía de Jesús que operó hasta 1767; el Colegio del Río o de San Fabián activo hasta 1821; el Seminario con alumnos hasta el 2017; el Colegio de San José a día de hoy abierto; el Colegio de San Calixto actualmente se ubica en otro lugar al original; el Colegio de la Inmaculada Concepción, ya extinto; la Escuela hogar placentina operativa cuya tipología ha cambiado a carácter público; el Colegio Santísima Trinidad utilizado actualmente alterando su funcionamiento primitivo y el Colegio Madre Matilde que modificó su admisión de alumnado respecto a sus inicios.

Se analiza la fecha de fundación, la ubicación, el nivel de estudios, su administración, estudiantes a los que se destinó cada institución, el arte relevante y el mecenazgo o patronos.

Se desarrolla la situación actual: la localización, nivel de estudios que oferta, quienes lo administran, el tipo de alumnado, su tipología, la circunstancia actual de su arte.

Las conclusiones son varias, las limitaciones y futuros campos de investigación.

María Teresa HIDALGO HIDALGO.

La Escuela Hogar como institución educativa al servicio de la población ultradiseminada en Extremadura. Décadas 1960-1970.

Durante los años sesenta y setenta del siglo pasado, una gran parte de la población extremeña vivía ultradiseminada en los campos sin posibilidad de acceso a una educación básica. Para dar solución a este acuciante problema surge la Escuela Hogar, una nueva institución educativa con régimen de internado que no tardaría en establecerse en Extremadura. Estos nuevos centros unidos a un movimiento de renovación pedagógica que se inicia durante estos años, se convirtieron en un agente fundamental para la reducción de las altas tasas de analfabetismo de la región y la escolarización de gran parte de la población disgregada en cortijos y caseríos. En la presente comunicación realizaremos un acercamiento al proceso de creación y expansión de estas escuelas en Extremadura y analizaremos algunos casos concretos que son reflejo del papel trascendental que jugaron en el panorama educativo de la época.

Teodoro Agustín LÓPEZ LÓPEZ.

La Orden de Santiago y su Provincia de León en Extremadura. Guía documental.

La Orden de Santiago, es representada por dos grandes prioratos, el de Santiago de Uclés y el de San Marcos de León y por el convento de Sevilla. Conviene distinguir tres grandes etapas en la documentación del Priorato de San Marcos y su Provincia de León que es la que nos ocupa.

Primera etapa que va desde sus orígenes hasta los Reyes católicos (1175-1494).

Segunda etapa se extiende desde la supresión por la Santa Sede de los grandes Maestres de las Ordenes Militares (Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa) con la concesión de este título a los Reyes Católicos hasta la supresión de las casas matrices el 25 de octubre de 1820 y sucesivas leyes desamortizadoras. (1494-1820). Tercera etapa va desde la desamortización hasta la extinción canónica de las Ordenes Militares. (1820-1873).

Nos limitamos al Priorato de San Marcos y su Provincia de León en Extremadura, aunque sea extensible al Priorato de Uclés.

La Orden Militar de Santiago y su provincia de León en Extremadura ocupó durante seis siglos en las tierras bajo extremeñas un papel muy relevante hasta el año 1873 con la supresión de estos territorios exentos. Fueron anexionados a las diócesis más próximas y sus fondos documentales se conservan en el Archivo diocesano de Badajoz.

Dos partes diferenciadas aparecen: por una parte, los distintos pueblos que compusieron la provincia santiaguista para conocer su historia y por otra, poder conocer la documentación total que existe.

Esta guía pretende ser el primer instrumento de trabajo para investigadores y estudiosos hasta la publicación del Catalogo-inventario de los fondos santiaguistas que preparamos, como hiciéramos con la publicación de los fondos documentales de la Orden de Alcántara en el partido de la Serena, correspondiente a los prioratos de Magacela-Villanueva de la Serena y Zalamea de la Serena, respectivamente. Se guardan en el archivo diocesano- hoy Archivos Eclesiásticos del Arzobispado de Mérida- Badajoz.

Ángela LÓPEZ VACAS.

Cofradías de la Orden de Santiago en Extremadura.

Las cofradías se constituyen como principal fuente de manifestación humana en todas sus dimensiones, desde la cultural y festiva hasta la social y económica, proliferando por todo el territorio español, impulsadas en gran medida por el Concilio de Trento, y alcanzando su máximo auge durante el Barroco. La actual demarcación de Extremadura no fue sin lugar a dudas una excepción, por lo que generó una importante documentación custodiada por la Iglesia. La reciente catalogación de los fondos diocesanos realizados en el Archivo Eclesiástico del Arzobispado de Mérida-Badajoz ha permitido sacar a la luz una valiosa información sobre las cofradías, entre otros muchos asuntos.

El trabajo que se presenta pretende estructurar y analizar los fondos contenidos en dicho archivo en referencia a las cofradías de la Orden de Santiago en sus provisoratos de Mérida y Llerena durante la Edad Moderna (1500-1873), de tal modo que, al hacer un vaciado de todas las cofradías, nos permita analizarlas en cuanto a su número, advocación a la que están dedicadas y principales actividades. Aun siendo conscientes de que el presente trabajo no recoge en toda su totalidad las cofradías existentes en los provisoratos de Mérida y Llerena, haciendo necesario recurrir a otras fuentes, se presenta de vital importancia ya que da a conocer fondos documentales hasta ahora inéditos.

Beatriz MAESTRO MATEOS.

Maestros y pupilos: historia de la educación en la Sierra de Gata.

Durante el periodo de tiempo comprendido entre finales del siglo XIX y el siglo XX, la educación escolar suponía un verdadero lujo para los hijos de aquellos jornaleros que únicamente se preocupaban de que todos llevasen algo a casa y la comida no faltase en el puchero. En la Sierra de Gata, lugar de montañosa orogenia y soplo cristalino, se encuentran agrarios municipios donde la tierra estaba vilmente repartida, y donde los ricos tenían cada vez más y los pobres cada vez menos. Con el transcurrir de los años fue aumentando en esta comarca el número de escuelas públicas a cargo de los Ayuntamientos, y con ellas el número de maestros y maestras de primeras letras.

En este trabajo, se pretende abordar el contexto histórico y social que acaecía en los municipios que conforman la fastuosa Sierra de Gata, analizando las causas del enorme analfabetismo que existía, y explicando la realidad social que sumergía a los serragatinos en la desdicha de una vida obcecada en hallar primero pan, y luego cultura.

Laura MAESTRO MATEOS

Libertad religiosa en el siglo XVIII: vida y costumbre en la sociedad extremeña.

Diversos periodos se han ido sucediendo en los arcaicos tiempos que tras nosotros se desvanecieron en los que las libertades intrínsecas y sus manifestaciones fueron prohibidas o moderadamente toleradas. En la época moderna, en Extremadura, así como en el resto de España, el reconocimiento a la libertad religiosa puede ser entendido como un vestigio de reacción ante el reformismo protestante.

Puesto que Derecho y pensamiento filosófico comparten rasgos consustanciales en cuanto a su creación, siendo el primero el origen a partir del cual el segundo se forja, el sistema de derechos a la libertad religiosa y la filosofía de la época moderna han avanzado al unísono atravesando ambas épocas de tolerancia, libertad religiosa y separación Iglesia-Estado.

La necesidad de paz interior y el deseo de impulso de las civilizaciones europeas y española que afectaba, por tanto, a Extremadura, así como el pensamiento ilustrado, ejercieron su influencia en la praxis administrativa relativa a los asuntos religiosos.

Jacinto J. MARABEL MATOS.

“Fiebre y sábanas: el otoño de Wellington en Badajoz” (II).

La campaña del Tajo supuso la primera operación conjunta de los aliados ejecutada durante la Guerra de la Independencia. Su colofón fue la batalla de Talavera, tras la cual

el Ejército británico fue forzado a replegarse de nuevo a Portugal. En el otoño de 1809 más de veinte mil soldados, exangües y hambrientos, cruzaron Extremadura para quedar asentados finalmente en Badajoz. Pero la ciudad que les acogió con hospitalidad pronto se convertiría en la tumba de muchos de ellos. La epidemia de tifus que se desató durante aquellos meses en los campamentos británicos fue ocultada en los informes oficiales, puesto que, de saberlo, los franceses podrían haberles aniquilado fácilmente. Conocemos su repercusión a través de las cartas y diarios en las que algunos oficiales dejaron traslucir la agonía de la enfermedad y la muerte, que a punto estuvo de cambiar para siempre el curso de los acontecimientos. Traemos pues aquí la continuación de un episodio crucial e inédito de la Historia de España que debería servir también para contextualizar y comprender la Historia de Extremadura y sus gentes.

Marciano MARTÍN MANUEL.

Sumario número 43 de 1936 por incendio de la iglesia de Santa María de Hervás (Cáceres).

La resistencia del sector católico conservador a la retirada de los crucifijos en las escuelas nacionales, la secularización del cementerio católico, la clausura de la Escuela Dominical que impartía clases nocturnas a las mujeres sirvientas católicas, y el cierre del colegio católico de las monjas josefinas trinitarias por el Frente Popular, en sustitución por la educación laica, gratuita y obligatoria para todos los niños de la localidad, vinculada a la Institución Libre de Enseñanza, fueron algunos de los factores que coadyuvaron al incendio del altar mayor de la iglesia de Santa María de Aguas Vivas de Hervás durante el gobierno del ayuntamiento del Frente Popular, origen del sumario número 43 de 1936.

Teodoro MARTÍN MARTÍN.

El convento de Santa Ana en Belvís de Monroy.

En la presente comunicación tratamos de aproximarnos a los orígenes y evolución del convento de dominicas de Santa Ana, fundado a fines del siglo XVI en la villa cacereña de Belvís de Monroy. Lo hacemos recurriendo a una serie diversa y complementaria de fuentes y bibliografía, todo ello con el fin de rastrear con la profundidad que los documentos nos proporcionan cuáles son los motivos de su creación, su vida económica hasta la desamortización y la existencia en comunidad de las religiosas hasta la exclaustración. Lo anterior se desarrolla a lo largo de cinco capítulos. El presente estudio se enmarca dentro del proyecto de investigación sobre los “Dominicos en Extremadura”, promovido desde el convento de San Esteban en Salamanca.

María del Carmen MARTÍN RUBIO.

Carlos V y Francisco Pizarro: sus encuentros y desencuentros.

Las crónicas coetáneas recogen que el emperador Carlos V y Francisco Pizarro se admiraron mutuamente en algunos momentos y que en otros se distanciaron. Obviamente, cuando en el mes de marzo de 1528 se entrevistaron en Toledo, el emperador debió de quedar muy bien impresionado ante las hazañas que el explorador había realizado en el descubrimiento de Perú; prueba de ello es la concesión, en las Capitulaciones que firmaron en aquella ciudad, de los títulos de gobernador, capitán general y adelantado de la Nueva Castilla, nombre de la gobernación que le entregó, y otra muestra de esa admiración fue la posterior concesión, desde Barcelona, del hábito de la Orden de Santiago. Pero posiblemente el emperador aún admiró mucho más a su vasallo trujillano cuando en enero de 1534 llegó a Sevilla el gran tesoro que le correspondió en el rescate de Atahualpa, dado que en ese mismo mes amplió su gobernación en setenta leguas. Tres años después también debía de sentirse satisfecho por la labor fundacional que Pizarro llevaba realizada y asimismo por la férrea defensa que había hecho en las ciudades de Cusco y Lima, asediadas en 1536 por tropas aborígenes, ya que el 10 de octubre de 1537 le otorgó el título de marqués; sin embargo, cartas del propio Pizarro ponen de manifiesto que desde esa fecha, no volvió a contar con el apoyo de Carlos V.

En las presentes páginas, junto con la descripción de algunas de las relevantes acciones bélicas de los dos personajes, se trata de analizar si ese distanciamiento se produjo a nivel personal o solamente fue político y provocado por las quejas de los almagristas.

En el presente trabajo pretendo poner de manifiesto los enormes esfuerzos que, según relata un manuscrito titulado Relación del sitio de Cuzco, atribuido al obispo fray Vicente Valverde, realizaron todos los hermanos Pizarro para mantener Cuzco dentro de la gobernación concedida por el emperador Carlos V a Francisco, especialmente las incesantes luchas que con tal propósito mantuvo Hernando.

Enrique MELÉNDEZ GALÁN.

Cincuenta años de intentos: la conformación del Ateneo de Cáceres y su labor docente y artística.

El interés por conformar un centro de cultura en Cáceres como el Ateneo se vio empañado de toda una serie de dificultades que provocaron que durante casi cincuenta años las iniciativas fueran viéndose condenadas al fracaso. A pesar de su llegada tardía, a mediados de los años veinte, el Ateneo rápidamente se convirtió en un lugar de educación artística y elemental, así como lugar de exposiciones, lecturas de poesía y de intercambio de inquietudes. Además, habría que destacar a la figura del artista Juan Caldera, quien se vinculó desde el primer momento con esta entidad y formó parte del elenco de maestros que se volcó en la docencia de este centro.

Álvaro MELÉNDEZ TEODORO.

La Guerra de la Independencia en Extremadura en la prensa de 1810 (I).

El presente trabajo se centra fundamentalmente en la búsqueda y exposición de las noticias aparecidas en la prensa, de 1810, relativas a Extremadura.

Esta comunicación forma parte de un más amplio trabajo encaminado a recopilar todas las noticias de la campaña en nuestra región, 1808-1812, y la localización de los periódicos en que se publicaron.

Hasta el momento en Extremadura apenas he localizado algunos ejemplares. La mayoría de los aquí presentados están en la Biblioteca Nacional, hemeroteca digital, y en el archivo del Instituto de Historia y Cultura Militar, antes Servicio Histórico Militar, aunque las colecciones no están completas. Los fondos de la Biblioteca Nacional están digitalizados y son de muy fácil acceso. Los del Archivo Militar consultados aparecen catalogados en la llamada Colección Documental del Fraile.

Esta comunicación es, pues, un resumen de lo publicado en diversos periódicos y revistas españolas, referentes a la campaña del año citado en nuestra región, con las pertinentes notas aclaratorias del autor.

**Fernando MORENO DOMÍNGUEZ, Francisco PÉREZ SOLÍS y
Alberto DURÁN SÁNCHEZ.**

Colección de hallazgos arqueológicos inéditos de Trujillo y su comarca.

Presentamos una colección de 14 hallazgos. En periodos prehistóricos aportamos un grabado rupestre de la villa de Trujillo, en el Matadero Viejo con forma de mano que testimonia un sentido histórico a los orígenes de Trujillo. Una estela muy interesante de guerrero del suroeste, en Villamesías con aspectos muy singulares. En Zorita, los grabados del Cañejal, dos grandes paneles, atestados de varios tipos de grabados, con cronologías superpuestas desde calcolítico hasta el Hierro, que son únicos en estos lares, por su belleza, complejidad y por poderse asociar a los grabados galaicos, y conectar con los de la Serena. De época romana aportamos elementos y estelas funerarias un tanto atípicas: umbral funerario lusitano-romano; preciosa estela militar en el suelo de las calles trujillanas; pareja de estelas reubicadas en una ventana de Madroñera; otras dos estelas inéditas de Plasenzuela y en el molino de Magasca, otra estela que ha sido reutilizada como lapis de prensa olearia romana; otra estela con reutilización medieval con un precioso alquerque de nueve; dos piezas, hoy separadas que pudieron pertenecer a un lagar romano; y por último otro alquerque de nueve en la Cruz de los Ángeles de Trujillo.

José PASTOR VILLEGAS

Apuntes sobre los Reales Hospitales de Guadalupe en la Ilustración y tres insignes científicos extremeños conexos con las reformas sanitarias ilustradas.

Los Reales Hospitales de Guadalupe durante la Ilustración fueron el Hospital de San Juan Bautista u Hospital de hombres y el Hospital de mujeres, dependientes del Real Monasterio. Ambos hospitales funcionaron todo el año con las detalladas Ordenanzas y Costumbres de los Reales Hospitales de Nuestra Señora Santa María de Guadalupe de 1741, las cuales no se conocieron hasta 1999. En particular, en el primero de los hospitales continuaron los tratamientos sifilíticos y funcionó el Colegio de Cirugía, en donde los médicos y cirujanos instruyeron a los aprendices teórica y prácticamente, incluso con la práctica de autopsias; es anterior a otros Colegios de Cirugía de la Ilustración Española. Tal reglamentación no contiene capítulos dedicados al funcionamiento de la Botica monástica, pero el Catastro de Ensenada de Guadalupe indica que hubo boticarios seglares y aprendices boticarios en 1752.

Pedro Gutiérrez Bueno (Cáceres, 1743 – Madrid, 1822), José Antonio Pavón Jiménez (Casatejada, Cáceres, 1754 – Madrid, 1840) y Vicente Cervantes Mendo (Ledrada, Salamanca, 1758 – México, 1829) fueron tres insignes científicos. Los dos primeros fueron extremeños de nacimiento; el tercero fue tenido por nacido en Zafra hasta 2007, año en que demostré que era ledradense, pero vinculado con Extremadura, pues su madre nació en Casar de Cáceres (Cáceres) y su esposa en Hervás (Cáceres). Los tres, profesionalmente farmacéuticos, estuvieron vinculados con las reformas profesionales sanitarias de la Ilustración Española desde instituciones no universitarias; el primero y el tercero como catedráticos de Química y Botánica en Madrid y México, respectivamente, y el segundo como académico de la Real Academia de Medicina de Madrid.

María Guadalupe PÉREZ ORTIZ y Francisco GONZÁLEZ LOZANO

Centros agregados al Seminario Conciliar de San Atón: Aportación a la enseñanza secundaria en Badajoz.

La singular aportación del Seminario metropolitano San Atón a la actualmente conocida como enseñanza secundaria consistió en la creación de una red de centros agregados en distintas localidades de la diócesis pacense. Amparados en la libertad de creación de centros y en la normativa legal que sostenía este derecho de las instituciones privadas, los prelados abrieron las puertas de varios centros en Villanueva de la Serena, Zafra, Segura de León y Villafranca de los Barros.

Gracias a estos centros agregados pudieron acceder a la educación formal muchos niños y adolescentes que, de otro modo, no habrían tenido la posibilidad de desarrollarse integralmente mediante un currículum oficial y obtener así un título válido civilmente.

La Iglesia ofreció, entre los años 1885 y 1939, una seria y reglada formación siguiendo

lo dictaminado por los diferentes gobiernos en materia educativa. Así respondía también a su propia y específica misión de hacer que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad.

Domingo QUIJADA GONZÁLEZ

Las desmitificación de un bandolero a través de la prensa nacional: el caso de Simón Jarero.

Es habitual en España que se ensalce a ladrones, terroristas y asesinos. Sobre todo en el pasado, con el tema de los bandoleros.

Centrándonos en el tema de los malhechores, son múltiples los casos en que las leyendas y escritos que emanaban de ellas los encumbraban y mostraban como auténticos héroes, luchadores contra las injusticias y dadosos con los pobres a costa de los acaudalados. Todo ello, fruto de la leyenda, como ocurre con otros casos y épocas.

Pero la historia demuestra que esa idea se hallaba muy alejada de la realidad: secuestraban pidiendo rescates, cobraban impuestos a los lugareños como auténticos mafiosos, atemorizaban a quienes osaban enfrentarse a ellos o hablaban con la autoridad, les exigían alimentos y refugio, etc.

Muchos de ellos surgieron tras diversos conflictos bélicos (guerra contra los franceses; otros –o los mismos– lo hicieron años después, tras las “Guerras Carlistas”), cuando gente acostumbrada a la lucha armada prefería continuar con esa actividad antes que regresar a la penosa vida laboral; o porque se les perseguía por haber cometido graves delitos, que llevaban aparejadas encarcelaciones o ajusticiamiento. Hasta hijos del infortunio que huyen, hacia adelante, de la pobreza y la hambruna a la que el sistema de propiedad de la tierra les condena.

En la mayoría de los casos, mostraron unos grados de crueldad que nada tenían que ver con ese enfoque social y justiciero. Fueron un mal endémico y un auténtico drama para comerciantes, ganaderos, pastores, carboneros o viajeros que sufrieron la inseguridad, desolación y muerte que las partidas de bandoleros imponían en los caminos.

José Antonio RAMOS RUBIO

El patrimonio escultórico de la iglesia de San Martín de Tours de Trujillo.

La iglesia parroquial de San Martín es uno de los templos más antiguos de Trujillo del que se tienen las primeras noticias documentales a mediados del siglo XIV. En este trabajo se realiza un estudio documentado sobre las obras escultóricas existentes en el templo, su procedencia, sus características estilísticas e iconográficas, destacando obras románicas como la Virgen de la Coronada o Ntra. Sra. con el Niño de Campo Lugar, Crucificados góticos, imágenes barrocas que fueron muy veneradas entre los trujillanos o un estudio de investigación sobre el retablo mayor que cubre el testero de la iglesia.

Guadalupe RODRÍGUEZ CEREZO.

Esgrafiados perdidos y ocultos en la iglesia de San Juan Bautista de Madrigalejo.

El recuerdo de los esgrafiados destruidos en la iglesia de San Juan Bautista de Madrigalejo en las distintas obras de restauración que se han llevado a cabo en el edificio y el descubrimiento hace unos años de más restos de esgrafiados, que permanecen ocultos, es el objeto de la presente comunicación, que no tiene más pretensión que la de darlo a conocer y ser una llamada de atención de la desaparición de una parte de nuestro patrimonio.

Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo de las imágenes de fotografías antiguas, que nos ofrecen la visión de esta iglesia en épocas pretéritas, y de un material fotográfico reciente, fruto de unas recientes labores de restauración. De ello se desprende que, aunque actualmente no encontremos ninguna muestra de esgrafiado en la iglesia parroquial de Madrigalejo, en otros tiempos fue un recurso decorativo muy utilizado en sus paramentos.

Juan Carlos RODRÍGUEZ MASA.

Los extremeños del siglo de la Razón: “los indios de la nación”. Análisis histórico del Lugar de Navalvillar de Pela a partir del Interrogatorio del Marqués de la Ensenada y el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura.

La Extremadura del “siglo de la Razón” (siglo XVIII) era un complejo mosaico de realidades territoriales, jurisdiccionales y sociales que conformaron la Corona de Castilla, donde los avances y planteamientos del movimiento ilustrado llegaron muy desdibujados al pueblo llano, que permaneció sumido en la tradición, el oscurantismo y el analfabetismo. La agricultura y la ganadería constituyeron las fuentes indispensables de riqueza, los señoríos eran muy numerosos, las percepciones de derechos feudales muy frecuentes, el control de los vasallos muy importante y la confusión jurisdiccional un verdadero problema. Estos rasgos permitieron definir el territorio extremeño como tierra de frontera, un espacio empobrecido, atrasado, oscurecido y marginado que conducía a la sociedad que se asentaba aquí a la emigración. Una dura percepción que brotó de la pluma de diversos viajeros extranjeros y marcó a sus habitantes, los extremeños, quienes fueron apodados, como recopiló un ilustre jaraicejano, con el estigma transcrito en el título.

Indistintamente, el espíritu ilustrado de los reformadores españoles del siglo XVIII, impulsó el deseo de conocer y comprender en profundidad la estructura del territorio español. Este afán por “descubrir lo desconocido” llevó al gobierno de la nación a articular interrogatorios o cuestionarios que aportaran una útil muestra de la auténtica realidad nacional, regional y/o local. El presente artículo pretende reconstruir la realidad histórica del municipio de Navalvillar de Pela durante la segunda mitad del siglo XVIII, en base a las informaciones del Interrogatorio del Marqués de la Ensenada (1753) y el Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura (1791).

Miguel Ángel RODRÍGUEZ PLAZA.

La desaparecida ermita cacereña de Santa Gertrudis.

En tiempos pasados proliferaban las ermitas en los alrededores de las poblaciones. Muchas han desaparecido y otras han quedado integradas en las zonas urbanas.

En Cáceres, una de las desaparecidas fue la que se conoció como Santa Gertrudis, que dio nombre a un barrio.

De su abandono hay noticias tras la Guerra de la Independencia. En 1836 Juan de Dios Barquero, vecino de Cáceres, se interesó por sus ruinas y el corral que la rodeaba. Tras gestiones con el mayordomo de la cofradía que en años pretéritos hubo en ella, con el cura de San Juan a cuya circunscripción pertenecía y el obispo de la diócesis, la adquirió el día 26 de febrero de ese año 1836.

Este espacio sirvió de tinado pasando por varios propietarios, mientras en sus alrededores se construían viviendas que dieron lugar a un barrio.

Unas casas colindantes a lo que fue antigua ermita, fueron adquiridas por las monjas de la congregación Amantes de Jesús e Hijas de María Inmaculada para atender a huérfanas pobres.

En 1984 el obispado adquiere otras casas vecinas a ellas, incluido lo que quedaba de tinado que en tiempos fue ermita, cediendo todo ello a dicha comunidad. Tras obras de remodelación sobre aquél espacio, se construyó una nueva ermita para culto con el nombre de San José.

Manuel RUBIO ANDRADA y Francisco Javier RUBIO MUÑOZ.

Un nuevo poblamiento calcolítico en el berrocal trujillano: el asentamiento y las cazoletas de la cerca de los Toros.

A los inequívocos restos prehistóricos localizados y publicados en pasadas actas de estos Coloquios (1998, 1999b y 2000b) hemos de añadir éste de la cerca de los Toros situado en la misma parte sur aunque algo más hacia el este.

Unos restos de construcciones no muy antiguas cubren los estratos prehistóricos que dejan observar en determinados lugares fragmentos de cerámica de innegables características prehistóricas.

No muy alejados de estos restos habitacionales se observan varios conjuntos de cazoletas, al igual que ocurría en el poblado del Avión, pero aquí su número suele ser menor. Intentamos acercarnos un poco más a este fenómeno reflexionando sobre el mismo.

Martiria SÁNCHEZ LÓPEZ.

El pimentón y sus consecuencias sociales y económicas en La Vera a través de la historia (II).

En esta segunda parte del tema del pimentón, después de exponer las características generales de este periodo, estudiamos los sistemas de cultivo del pimentón, la expansión de los regadíos, la explotación de la tierra y la propiedad en el segundo tercio del siglo XX. Dedicamos un apartado al “Medierismo” y a los Medieros. En otro capítulo hablamos de lo que significó el “Sindicato” y el “Gremio de los productores”, así como la crisis de los años setenta. En el capítulo dedicado al pimentón en el último tercio del siglo XX, vemos la evolución del cultivo, el sistema de explotación de la tierra y los cambios de propiedad, así como la comercialización y las comunicaciones. La lucha por la calidad del producto es también objetivo de nuestro trabajo, donde hacemos un estudio de esta lucha de los productores del pimentón durante todo el siglo XX hasta conseguir la “Denominación de origen”.

NOTAS

DIRECTIVA
A. C. COLOQUIOS HISTÓRICOS
DE EXTREMADURA.

Presidenta

Rosario Alvarado Hoyas

Vicepresidente

José María Cáceres Herrera

Secretario

Fernando Iñigo Naranjo

Vicesecretaria

M^a Teresa Pérez-Zubizarreta Sánchez

Tesorero

Fabián Cuevas González

Vicetesorera

Montserrat Avís González

Coordinadores Coloquios

Vicente Pastor González

Manuel Rubio Andrada

Vocales

Martín Palacios Espada

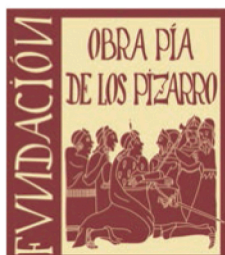
Carlos Lozano Palacios

Concepción Medinilla Rodríguez

M^a Asunción Moreno Fernández-Durán

Trujillo, Septiembre de 2017

Patrocina:



Colaboran:



Organiza:



A.C. Coloquios Históricos de Extremadura